

Machala, 10 Febrero del 2014

Señores
Accionistas de la Compañía MARCENETI "MARCENETI" S.A
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el dos de mayo del dos mil siete autorizó el Notario vigésimo quinto de Guayaquil, inscrita el veintiuno de mayo del dos mil siete en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que. La COMPAÑÍA "MARCENETI" S.A, se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con un capital social inicial de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones sociales, iguales, acumulativas de indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado, luego de los aumentos de capital suscritos a la fecha, el actual capital social de la compañía queda establecido de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	8	\$ 8,00
02 ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ	8	\$ 8,00
03 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	306 29	\$ 306.029,00
04 JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	8	\$ 8,00
05 ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR	8	\$ 8,00
SUMAN	306 21	\$ 306.061,00

DOS.- La Compañía MARCENETI "MARCENETI" S.A cambió su domicilio principal, de la ciudad de Guayaquil, a su actual de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, de conformidad con la escritura pública que el diez de diciembre de dos mil nueve autorizó el Notario vigésimo quinto de Machala, inscrita el doce de febrero de dos mil diez en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón.

TRES.- La Compañía MARCENETI "MARCENETI" S.A realizó una escritura pública de Aumento de Capital y reforma al estatuto social de la compañía, conforme consta en el escritura pública, celebrada en la notaría segunda del cantón de Pasaje, la misma que fue aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, mediante resolución numero 276, inscrita en el registro mercantil con el numero 1062 de fecha veintinueve de septiembre del dos mil diez.

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2013, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2013, constituye el cumplimiento de las disposiciones asumidas por la junta de accionistas, así como el estricto cumplimiento de las obligaciones societarias y tributarias, por lo que, se evidencia que la compañía se encuentra al día, en el cumplimiento de sus obligaciones. Además de aquello, es necesario señalar que otro hecho extraordinario que debe ser reconocido es el ajuste contable al que se somete la compañía por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2013, demuestran una compañía con un ACTIVO TOTAL, que asciende a la suma de USD\$213.357.79, como otro rubro significativo encontramos un TOTAL DE PASIVO, por USD\$ 29.723.24, lo que ha generado, que en el ejercicio económico se registre una UTILIDAD DEL EJERCICIO, por la suma de USD\$918.62, con lo cual se podrá evidenciar que la compañía tuvo poco movimiento económico, y por ende no hubo mayor actividad, sin embargo de aquello, se registró una pequeña perdida dentro del ejercicio.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2013, conforme queda establecido generó los beneficios indicados en el numeral anterior, que sugiero sean reinvertidos en mantenimiento de los activos de la compañía.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2014, se recomienda emprender en nuevos procesos productivos, que le permitan cumplir con las exigencias tributarias y económicas, además de aquello, es necesario que se proceda a dar cumplimiento a las exigencias establecidas en la normativa tributaria y administrativa. Para el siguiente ejercicio económico, es importante que la compañía se dedique a reinvertir en procesos productivos, que le permitan avanzar en los aspectos financieros.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Jhinson Manuel Machuca Loayza
GERENTE GENERAL
C.I. 0702771304